

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la Vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 1 de 27

PROCESO O ÁREA AUDITADA:	FECHA DE ELABORACIÓN:
Sistema de Control Interno Contable	27 de febrero 2026.
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROCESO O ÁREA:	DESTINATARIO:
DARIO JUNIOR CUENTAS MANOTAS (Subgerente administrativo y financiero) MARÍA ANGÉLICA YARURO (Contadora).	ANSELMO JOSE HOYOS FRANCO (Agente Especial Interventor), de la E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López .
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA	
OBJETIVO:	Evaluar la efectividad del Control Interno Contable, necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la E.S.E. del Hospital Rosario Pumarejo de López. La Contaduría General de la Nación por medio de la Resolución 193 del 2020 incorporó el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, con el fin de medir las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de Relevancia y Representación Fiel, determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control eficaces, eficientes y efectivas; económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.
ALCANCE:	El informe evalúa el Control Interno Contable de la E.S.E. del Hospital Rosario Pumarejo de López y corresponde al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2025 .
METODOLOGÍA:	Aplicación de lista de chequeo del procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable, anexo a la resolución número 193 del 3 de diciembre 2020. La cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento Para la evaluación del control interno contable. Entrevista con el Contador de la entidad. Guía para el reporte categoría evaluación de Control Interno Contable, Entrevistas respectivas con el contador de la entidad y los profesionales de apoyo, y solicitud de soportes respectivos.
DESARROLLO DEL INFORME	
La Oficina de Control Interno en cumplimiento a la Resolución 193 de 2020 y su anexo, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), la cual adopta el procedimiento de Control Interno Contable; del reporte anual de la evaluación a la CGN, realizó la evaluación al Proceso contable con el propósito de determinar su calidad, nivel de confianza y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.	

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la Vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 2 de 27

De conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública el proceso contable se define Como un conjunto ordenado de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, Económicas, sociales y ambientales, que afectan la situación y la capacidad para prestar servicios o generar flujos de recursos de una entidad contable pública.

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación se realizó según la estructura definida en el “procedimiento para la implementación y evaluación del control interno contable”, contenido en la Resolución 193 de 3 de mayo 2020 y su anexo. Procedimientos. El sistema muestra el formulario Evaluación Control Interno Contable con sus correspondientes encabezados: “Conceptos”, “Calificación”, “Observaciones”, “Promedio por criterio”, “Calificación total”. Bajo la columna de “CONCEPTOS” inicialmente encontrará dos grandes grupos 1) “Elementos del Marco Normativo” y 2) “Valoración Cualitativa” a los controles existentes en cada una de las etapas y actividades del proceso contable y el contenido de la calificación de las preguntas de este cuestionario con las respectivas observaciones es el mismo que se remitió en línea a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP el **día 27 de Febrero a las 12:17:36 hora del 2026**. Los valores de cada uno de los ítems son calculados directamente por el aplicativo CHIP.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de cada periodo contable, se presentará mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa, cualitativa y para efectos de gestión, de la siguiente forma:

EVALUACIÓN CUANTITATIVA.

Este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

Conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, el resultado de la **evaluación de Control Interno Contable del 2025, fue de 4.90 puntos sobre 5**, y la interpretación que se da es **EFICIENTE**.

A continuación se anexa el formulario diligenciado en el CHIP de la contaduría General de la Nación :

Formulario CGN2007_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

En este formulario se reporta el informe anual de evaluación del Control Interno Contable, con Corte a 31 de diciembre de 2025:

Reporte de Información
Entidad: E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López
categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
Ambito: GENERAL
Periodo: 2025-01-12

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 3 de 27

Formulario CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Se evidencia manual de políticas contables creado y adoptado por el agente especial interventor mediante resolución No.257 de 2022.
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia listado de asistencia de socialización del manual de políticas contables al personal involucrado en el proceso el día 14 de febrero de 2025 y el 09 de marzo de 2025.
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia en las notas a los estados financieros a diciembre de 2025 y en las presentaciones subsecuentes. en el item denominado Resumen de las políticas contables significativas se describe la aplicación de dichas políticas contables en la preparación de la información financiera. Link estados financieros: https://hrplopez.gov.cositioindex.phpesinformese-stados-financieros .
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La ESE cuenta con manuales de procedimientos contables derivados de auditorias internas y externas

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 4 de 27

1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La ESE prepara sus estados financieros de acuerdo a la política para la presentación y preparación de estados financieros la cual es adoptada conforme a la resolución 414 del 2014 y sus modificaciones.
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La ESE cuenta con manuales de procedimientos contables derivados de auditorías internas y externas.
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se evidencia socialización a los responsable del procesos.
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Si la oficina de control interno hace seguimientos de derivados de las auditorías internas y externas.
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Si la ESE cuenta con conciliaciones mensuales de la información generada por las diferentes áreas frente a ala información que llega al área contable de la institución.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 5 de 27

1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la vigencia 2025 se realizaron las siguientes socializaciones: Manual de políticas contables al personal involucrado en el proceso el día 14 de febrero de 2025 y el 09 de marzo de 2025.
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con sistema de información integrado que alimenta de manera automática el módulo de contabilidad. Se informan datos contables de cada área por medio de correo electrónico.
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Se evidencian procedimientos contables en proceso de estandarización, instructivos que fueron actualizados de acuerdo al manual de política contables adoptado mediante resolución No.257 de 2022.
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con aplicativo institucional que facilita la aplicación de la política de propiedad, planta y Equipos y la individualización de los activos a nombre de la ESE. (módulo de activos fijos del programa Dinámica Gerencial) y se evidencia que se cuenta manual para el manejo administrativo y fiscal de los bienes adoptado por resolución No.405 de septiembre de 2024 y de acuerdo a este y al manual de políticas contables se realizó inventario de bienes de almacén, Farmacia, banco de sangre, laboratorio en el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2025
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El manual de manejo de bienes y el manual de políticas contables fue socializado al personal involucrado en la vigencia 2025, y se evidencias actas de conciliación contable mensuales con el módulo de activos fijos y con los demás módulos en la vigencia 2025,
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Se cuenta con aplicativo institucional que facilita la aplicación de la política de propiedad, planta y Equipos y la individualización de los activos a nombre de la E.S.E. (módulo de activos fijos del programa Dinámica Gerencial). Se evidencia se han realizado 4 inventarios en la vigencia 2025 de los bienes en los almacenes en la ESE según lo contemplado en el manual de políticas contables y se realizan visitas de conteo

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 6 de 27

			aleatorio por parte de la oficina de control interno, el conteo de activos fijos se realizo en la vigencia 2025 pero a la fecha de corte se encuentra pendiente los ajustes de entradas y salidas de activos.
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se evidencia el instructivo Conciliación Bancaria GF-IN-003, para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición.
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que en la práctica se ejecutan los procedimientos contables, tal cual como lo describe el documento denominado Revisión, Conciliación y Consolidación Mensual de la Información Financiera y instructivo de conciliación bancaria GF-IN-003, se cuenta con socialización de la guía el 17 de abril de 2024 al personal involucrado en el proceso.
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se evidencia su aplicación en las actas de conciliación bancaria y con los diferentes módulos y contabilidad con periodicidad mensual durante la vigencia 2025.
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Se cuenta con los siguientes procedimientos y manuales en el área contable: Manual de políticas contables adoptado mediante resolución No.257 de 2022 , se cuenta con instructivos de conciliación bancaria, cierre contable y se encuentra los procedimientos de revisión conciliación y consolidación, Elaboración de informes enviados a la CGN mensual, Elaboración de estados financieros, conciliación bancaria , dentro del cual se discriminan las actividades a desarrollar, responsable de la actividad y registros que se utilizan en los procesos contables los cuales se encuentran en proceso de estandarización y aprobación.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO

GCI-FR-009

VERSIÓN

001

FECHA

06/02/2023

HOJA

Página 7 de 27

1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia listado de asistencia de socialización del manual de políticas contables al personal involucrado en el proceso el día 14 de febrero de 2025 y el 09 de marzo de 2025.
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia su aplicación en las actas de conciliación mensuales, en las auditorías internas al proceso financiero y en los estados financieros del 2025.
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se evidencia se cuenta el instructivo de actividades de cierre contable GF-IN-002 donde de dan instrucciones para presentación de informes financieros.
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que el personal conoce y aplica el instructivo para la presentación oportuna de la información financiera y el mismo fue socializado el 09 de marzo de 2025.
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se evidencia que se le da cumplimiento al procedimiento de presentación oportuna de los informes financieros de la E.S.E Elaboración de informes enviados a la CGN Elaboración de estados financieros.
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se evidencia que se cuenta con procedimiento para realizar el cierre de vigencia de cada año, el instructivo de cierre contable de acuerdo con lo ordenado por la CGN, último Instructivo No. 001 de fecha 24 de diciembre de 2021.
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que el personal conoce y aplica el instructivo para la presentación oportuna de la información financiera, pero el instructivo creado, y fue socializado el 09 de marzo de 2025.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 8 de 27

1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se evidencia que se realiza cierre integral de la información producida en cada área de la E.S.E. de inventarios, tesorería y activos fijos, nómina y se cuenta con las actas de conciliaciones mensuales.
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	Se evidencia que se cuenta manual para el manejo de activos adoptado por resolución No.405 de 2024, en la que se discrimina los las actividades a desarrollar para los inventarios a los diferentes amaneces y bodegas de la ESE.
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se evidencia que se cuenta manual para el manejo administrativo y fiscal de los bienes adoptado por resolución No.405 de septiembre de 2024 y socializó al personal involucrado.
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidencia que se cuenta manual para el manejo de bienes y inventarios adoptado por resolución No.405 de 2024, se realizaron en el 2025 tomas físicas de Inventarios en las diferentes bodegas de la ESE , en el mes de marzo, junio, septiembre y diciembre 2025 .
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La entidad cuenta con un procedimiento formalmente establecido para la realización de conciliaciones y consolidaciones mensuales de la información financiera. Así mismo, dispone de un instructivo específico para la conciliación entre el módulo de Contabilidad y el módulo de Pagos, orientado al fortalecimiento del control, la trazabilidad de las operaciones y la sostenibilidad de la calidad de la información contable. Dichos instrumentos permiten garantizar la consistencia entre los registros auxiliares y el sistema contable, contribuyendo al mejoramiento continuo del proceso financiero y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable.
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O	SI	En la vigencia 2025 se realizaron las siguientes socializaciones: en los temas de manual de políticas contables: efectivo y equivalente al efectivo, generación oportuna de información

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO

GCI-FR-009

VERSIÓN

001

FECHA

06/02/2023

HOJA

Página 9 de 27

	LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?		contable, bases para la preparación de los estados financieros, cuentas por pagar, pasivo, depuración de cuentas por pagar, medición inicial y posterior cuentas por pagar, baja en cuentas y revelaciones, cuentas por pagar, beneficios a empleados, beneficios a empleados corto plazo, provisiones. la socialización del instructivo de conciliación bancaria, de cierre contable y la socialización de la mesa de trabajo evaluación SEI-CGN
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidencia la existencia de conciliaciones bancarias y conciliaciones de saldos de movimientos contables mensuales entre los diferentes módulos: tesorería, cuentas por pagar, nomina, cartera, inventarios al mes de Enero-Diciembre 2025.
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se evidencian actas de conciliaciones de saldos de movimientos contables mensuales entre los diferentes módulos: tesorería, cuentas por pagar, nomina, cartera, inventario del mes de enero-Diciembre.
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Se cuenta con un aplicativo institucional, integrado por varios módulos (nomina, inventarios, activos fijos, pagos, facturación, y demás) Dentro de cada módulo se generan obligaciones y derechos a favor de la E.S.E, los cuales hacen interfaz con el modulo contable de la E.S.E. de igual manera en los procedimientos contables tienen flujogramas de las actividades que se realizan para cada uno.
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad tiene identificado como proveedores de información a todas las áreas de la entidad que se relacionan con el proceso contable como proveedores de información. Por lo que, se definieron las entradas, proveedores, procesamiento, salidas y grupos de valor de todos los procesos de la E.S.E.
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencia que la entidad tiene como receptores de información, a todos aquellos usuarios internos y externos que son las partes interesadas según normas internacionales.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO

GCI-FR-009

VERSIÓN

001

FECHA

06/02/2023

HOJA

Página 10 de 27

1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se evidencia que el área contable hace el registro contable de cada factura o documento que genera transacción económica y se realiza en forma individual.
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Se evidencia que los derechos y obligaciones se registran individualmente; es decir, tercero a tercero.
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La baja de cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y se puede constatar a través de los libros Auxiliare. Sin embargo, debe ser previamente aprobado por el comité de sostenibilidad contable. Para la vigencia 2025 y en cumplimiento de la Resolución 333 de 2025, se ordenó el castigo o baja contable escalonada de cartera por valor de \$13.646.868.948, correspondiente a obligaciones de entidades en liquidación cuya probabilidad de recuperación es remota.
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la entidad aplica para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de sus Hechos Económico, las normas contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, contenido en la Resolución 414 de 2014 y Resolución 426 de 2019, se encuentra implementado el módulo de costos hospitalarios por servicios de salud lo que permite una verdadera medición de los insumos por servicios sobre todo los asistenciales.
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se evidencia que para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, la E.S.E tiene en cuenta lo establecido en el marco normativo contenido en la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 11 de 27

1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la entidad utiliza el Catálogo General de Cuentas contenido en la Resolución CGN 139 de 2015; modificada por la Resolución CGN 466 de 2016.
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se consulta permanentemente la página de la Contaduría General de la Nación - CGN y se socializan estos cambios con el personal involucrado.
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que el aplicativo institucional sólo permite registros individualizados.
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que la E.S.E, en su sistema de información sólo aplica las normas indicadas por la CGN.
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidencia que el aplicativo institucional, registra cronológicamente las transacciones.
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El sistema se encuentra automatizado y tiene controles que permiten verificar que el registro se lleve de manera cronológica.
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad reflejan lo consignado en los comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Se evidencia que al registrarse un hecho económico, este viene acompañado de todos los soportes que dieron origen a la transacción. A manera de ejemplo: contrato, registro presupuestal y demás. Se verifica cuentas de cobro con sus respectivos soportes.
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se evidencia que la entidad realiza seguimiento mediante la aplicación de una lista de chequeo, en la cual se detallan los documentos de origen interno y externo que debe presentar cada contratista al momento de radicar su cuenta de cobro. Este mecanismo permite verificar el

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 12 de 27

			cumplimiento de los requisitos contractuales, legales y administrativos previos al trámite de pago, fortaleciendo el control documental, la trazabilidad del proceso y la calidad de la información financiera.
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Se verifica la custodia de las cuentas en la muestra de contratos y cuentas solicitadas, donde se evidencia cadena de custodia de los documentos y soportes que llegan a la oficina de contabilidad hasta hacerlos pasar a la oficina de tesorería.
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, se generan todos los comprobantes contables.
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, genera todos los comprobantes contables de manera cronológica.
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se evidencia que desde el aplicativo institucional, los comprobantes contables se enumeran de forma consecutiva.
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que la información contenida en los libros oficiales de la E.S.E, coinciden con los comprobantes contables.
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidencia que la información contenida en los libros oficiales de la E.S.E, coinciden con los comprobantes contables.
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Permanentemente se realizan conciliaciones y cruces de información y se realizan los mismos ajustes , y quedan registrados como comprobantes contables llamados RECON.
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA	SI	A través del aplicativo y se realiza cruce de información entre áreas para lo cual se verificaron las conciliaciones de la vigencia 2025.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 13 de 27

	COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?		
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	A través del aplicativo y se realiza cruce de información entre áreas para lo cual se verificaron las conciliaciones de la vigencia a diciembre de 2025.
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Se evidencia que los libros contables se encuentran actualizados y se realiza cruce entre saldos y movimiento vs saldos iniciales y finales y están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la CGN.
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial de los hechos económicos corresponden al marco normativo aplicable a la ESE, se evidencia en las notas de los estados financieros y estan estipulados en el Manual de Políticas Contables.
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal es conocedor de los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la ESE.
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 14 de 27

1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	En el aplicativo institucional, se aplica la depreciación de la propiedad, planta y equipos, de la institución, el cual tiene parametrizado que la depreciación se realiza por el método de línea recta y la política contable contiene la vida útil de los activos de acuerdo a su clasificación .En el modulo de activos fijos en la carpeta informes se genera un reporte denominado depreciación de bienes mensual.
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos se realizaron de acuerdo a lo establecido en el manual de políticas contables aprobado en la ESE.
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	En el momento de ingresar el bien y luego con el reporte para la conciliación mensual ,se evidencia en el modulo de activos fijos en la carpeta informes se genera un reporte denominado depreciación de bienes mensual.
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La E.S.E. cuenta con un Plan de Mantenimiento de Activos para la vigencia evaluada, el cual contempla actividades preventivas y correctivas orientadas a preservar la vida útil y condiciones óptimas de operación de los bienes institucionales. Así mismo, durante la vigencia se realizó inventario de bienes conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, con periodicidad semestral, garantizando la actualización y verificación de la información registrada en el módulo de inventarios. En relación con los activos fijos, se efectuó toma física con corte al 31 de diciembre de 2025, evidenciándose la necesidad de aplicar los ajustes correspondientes por entradas y salidas de activos, a fin de asegurar la razonabilidad de los saldos contables y la debida conciliación entre el inventario físico y los registros contables.
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La evidencia que se tiene claramente establecido los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros y se aplican de acuerdo a los lineamientos de la CGN.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 15 de 27

1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tienen políticas de medición a los estados financieros acorde al marco normativo aplicable a la ESE.
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el software se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior desde el momento de reconocer la obligación, iniciando con la solicitud de creación del tercero e identificando el tipo de vínculo con la entidad, como depreciaciones, amortizaciones, calificación de procesos judiciales, deterioro de la cartera.
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa con base a los criterios establecidos en el marco normativo como lo es la Resolución No. 414 de 2014 y 426 de 2019 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación.
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realiza antes del cierre contable de cada periodo.
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Se actualizan de acuerdo al concepto técnico de los profesionales a cargo. Se esta realizando la Calificación de la probabilidad de perdida en procesos judiciales en contra dela institución, la cual es realizada por los abogados encargados de la defensa jurídica de la ESE. El deterioro de la cartera se realiza por el profesional de cartera.
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En la página web de la Entidad se cargan los estados financieros con periodicidad trimestral y el anual 2025 en el link: https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/infornes/estados-financieros a los entes de inspección y vigilancia se realiza a través de las plataformas habilitadas para ello: Contaduría General de la Nación mediante el CHIP contable.
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se tiene definido el procedimiento de elaboración de estados financieros y el procedimiento de elaboración de informes enviados a la CGN y el instructivo de cierre contable , adicionalmente, se da cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Salud, a

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 16 de 27

			través de la circular externa 016 de 2016 archivo FT02.
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se presentan en los términos establecidos por las autoridades competentes, en especial la Contaduría General de la Nación CGN y demás entidades de inspección y vigilancia.
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se analizan los estados financieros por parte del equipo financiero, revisor fiscal y como parte del plan de acción de intervención de la super salud y pero los mismos no fueron presentados y analizados en el comité de sostenibilidad contable para la toma de decisiones.
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se evidencia que se cuenta con el juego completo de estados financieros mensual desde Enero-Diciembre 2025, y los cuales se pueden observar en la página web de la ESE https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/estados-financieros .
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los estados financieros son elaborados a partir del informe denominado balance de prueba del aplicativo institucional, informe este que se alimenta de las auxiliares contable y los libros contables.
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Las verificaciones se realizan y quedan consignadas en las actas de conciliaciones contables mensuales de la vigencia 2025, con cada area involucrada en el proceso contable.
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia y los mismos hacen parte de los indicadores del plan de acción súper salud los cuales se reportan y son analizados con periodicidad mensual a Diciembre 2025.
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia y los mismos hacen parte de los indicadores del plan de acción súper salud los cuales se reportan y son analizados con periodicidad mensual.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 17 de 27

1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los indicadores financieros hacen parte de los estados contables que se rinden a las entidades de inspección y vigilancia y los mismos hacen parte de los indicadores del plan de acción súper salud los cuales se reportan y son analizados con periodicidad mensual por parte de la ESE, Revisor Fiscal y Superintendencia nacional de Salud.
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Se evidencia suficiente ilustración a la información financiera para la comprensión adecuada por parte de los usuarios con las notas a los estados financieros y los mismos se cargan en la pagina web de la ESE : https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/inform-es/estados-financieros
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se evidencia que las notas de estados financieros a corte Junio 2024 cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos , las notas a Diciembre 2024 seran cargadas en la pagina web en el siguiente link https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/inform-es/estados-financieros .
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se evidencia que el contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo que permite una interpretación clara y útil al usuario.
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se verifican que en las notas a los estados financieros, explican las variaciones significativas que se presentaron entre 2024 y 2025. Se carga en la página estado de resultado integral comparativo , estado de cambio en el patrimonio comparativo, Notas de carácter general definitiva, estado de situación financiera comparativa.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 18 de 27

1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se evidencia en las notas a los estados financieros, la aplicación por parte de la ESE, de una herramientas de reconocido valor técnico, aportada por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la medición de la probabilidad de perdida de los proceso judiciales en contra de la institución, para lo cual se requiere la aplicación de juicios profesionales por parte de los abogados externos encargados de la defensa jurídica de la ESE, logrando una medición fiable de la obligación por pasivos estimados.
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se evidencia que se corrobora la información presentada a los diferentes usuarios, como es el caso de las operaciones reciprocas y al momento del cierre contable mensual. Así mismo, la CGN realiza análisis a las diferentes cuentas contables, identificando el usuario que registró la operación, a quien se le informa en caso de presentarse inconsistencias para revisar, aclarar y corregir.
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se evidencia que la ESE realizo proceso de rendición de cuentas en Marzo 2025 y en la misma se presentaron los estados financieros .https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top .
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se evidencia que la ESE realizó proceso de rendición de cuentas en Marzo 2025 y en la misma se presentaron los estados financieros .https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top .
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se evidencia que la ESE realizo proceso de rendición de cuentas en Marzo 2025 y en la misma se presentaron los estados financieros y sus explicaciones para la comprensión de los usuarios

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

HOJA Página 19 de 27

			.https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/informes/rendicion-de-cuentas-top
1.4.129. MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? EXISTEN	SI	Se evidencia que se tienen identificados los riesgos del sistema de control interno contable en el mapa de riesgos institucional de la ESE y se realizaran seguimiento y evaluación de los controles a los riesgos por parte del proceso contable, planeación y evaluación de la oficina de control interno de acuerdo a lo establecido en el manual de sistema integral de riesgos de la ESE.El mapa de riesgos se encuentra en el siguiente link de la pagina web: https://hrplopez.gov.co/sitio/images/Planeacion/TRANSPARENCIA/2025/MAPA_DE_RIESGOS_INSTITUCIONAL_HRPL_2023_V4_APROBADA.pdf .
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se cuenta con mapa de riesgos institucional actualizado en el mes de noviembre 2024, donde identificaron riesgos del sistema de control interno contable,y en el mapa de riesgos de corrupción al cual se realizó seguimiento y evaluación de los controles por parte de la oficina de control interno. El mapa de riesgos se encuentra en el siguiente link de la pagina web: https://hrplopez.gov.co/sitio/images/Planeacion/TRANSPARENCIA/2025/MAPA_DE_RIESGOS_INSTITUCIONAL_HRPL_2023_V4_APROBADA.pdf
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidencia riesgos del sistema de control interno contables en el mapa de riesgos de riesgos institucional de la ESE, la cual se encuentra en el siguiente link de la pagina web: https://hrplopez.gov.co/sitio/images/Planeacion/TRANSPARENCIA/2025/MAPA_DE_RIESGOS_INSTITUCIONAL_HRPL_2023_V4_APROBADA.pdf .
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Se evidencia riesgos del sistema de control interno contables en el mapa de riesgos de riesgos institucional de la ESE y se analizan de acuerdo a los seguimiento realizados.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 20 de 27

1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La ESE actualizó los riesgos del sistema de control interno contable en la vigencia 2024 de acuerdo a la política de riesgos y manual de riesgos adoptado en la ESE mediante resolución No.240 de 2023.
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidencia riesgos del sistema de control interno contables en el mapa de riesgos de riesgos institucional de la ESE y a los mismos se establecieron controles para mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo.
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los riesgos del sistema de control interno se evaluaron en Diciembre de 2025 por la oficina de control interno y se realizó seguimiento por planeación y envió de soportes de avances por el área de contabilidad.
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios involucrados dentro del proceso contable de la ESE, poseen las habilidades y competencias requeridas para el desempeño de los perfiles requeridos. Tal como consta en las hojas de vida de las personas que integran el equipo contable de la institución, y las hojas de vida del personal de planta que reposan en la oficina de talento humano y de contratación los cuales son los siguientes: 1 profesional de contabilidad en la plata de la ESE, 1 Contador como contratista de apoyo, y 4 técnicos en contabilidad.
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los funcionarios del área contable cumplen con el perfil y la experiencia para ejecutar actividades contables y se encuentran en capacitaciones permanentes por la líder del proceso contable.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 21 de 27

1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidencio la inclusión de capacitaciones en el tema contable al personal involucrado en el proceso contable en el PIC 2025 en los temas de manual de políticas contables: efectivo y equivalente al efectivo, generación oportuna de información contable, bases para la preparación de los estados financieros, cuentas por pagar, pasivo, depuración de cuentas por pagar, medición inicial y posterior cuentas por pagar, baja en cuentas y revelaciones, cuentas por pagar, beneficios a empleados, beneficios a empleados corto plazo, provisiones. la socialización del instructivo de conciliación bancaria, de cierre contable y la socialización de la mesa de trabajo evaluación SEI-CGN
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se realiza seguimiento al plan de capacitaciones de la ESE, por el área de talento humano y el área de control interno en la auditoria de la vigencia 2025 el cual tuvo una ejecución del 100%
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se realiza seguimiento al plan de capacitaciones por el area de control interno y se evidencian las asistencia a los mismos y se verifica que los temas apunten al mejoramiento de competencias y habilidades del personal contable.
2.1	FORTALEZAS	SI	Durante la vigencia evaluada se evidencian las siguientes fortalezas en el proceso contable y financiero de la entidad: Se cuenta con recurso humano idóneo, con el perfil profesional requerido para el ejercicio óptimo de sus funciones, comprometido y capacitado en el Régimen de Contabilidad Pública. El software institucional dispone de los módulos contables y financieros debidamente parametrizados, incorporando controles acordes con la normatividad vigente, lo cual fortalece la confiabilidad y trazabilidad de la información. La entidad cuenta con políticas contables formalmente adoptadas, socializadas e implementadas en los diferentes procesos financieros. Se realiza identificación, reconocimiento y actualización oportuna de los hechos económicos, garantizando su adecuado registro contable. Los cálculos de depreciación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 22 de 27

			<p>se efectúan conforme a lo establecido en la política contable adoptada por la entidad. Las operaciones registradas en el área financiera se encuentran respaldadas con documentos idóneos, susceptibles de verificación y comprobación. Las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran documentadas e implementadas, garantizando estandarización y control. El registro, clasificación y ajuste de los hechos económicos se realiza consultando el Régimen de Contabilidad Pública y la doctrina contable aplicable. Se elaboró el juego completo de estados financieros con sus respectivas notas explicativas para la vigencia evaluada, cumpliendo con las formalidades establecidas en la normatividad vigente. Se cuenta con implementación óptima del módulo de costos, permitiendo la integración dinámica entre el componente asistencial y administrativo, contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas. Se identificaron riesgos asociados al Sistema de Control Interno Contable dentro del mapa de riesgos institucional; se definieron controles y se efectuó su verificación. Se estandarizaron guías para la realización de conciliaciones con las diferentes áreas involucradas.</p>
2.2	DEBILIDADES	SI	<p>La entidad cuenta con procedimientos contables definidos, los cuales se encuentran en proceso de estandarización y aprobación formal, con el fin de fortalecer la uniformidad, trazabilidad y control de las operaciones financieras. Durante la vigencia evaluada, la E.S.E. implementó el Plan de Mantenimiento de Activos conforme a la programación establecida, y realizó inventario de bienes con periodicidad semestral, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables. En relación con los activos fijos, se efectuó toma física con corte al 31 de diciembre de 2025; no obstante, se encuentran pendientes por aplicar los ajustes correspondientes por entradas y salidas de activos, con el propósito de garantizar la conciliación definitiva entre el inventario físico y</p>

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 23 de 27

			<p>los registros contables. Así mismo, los estados financieros fueron presentados el 31 de marzo de 2025 en el marco del ejercicio de rendición de cuentas, y el 16 de diciembre de 2025 se realizó presentación con corte al 31 de octubre de 2025, evidenciando cumplimiento en los procesos de divulgación y transparencia de la información financiera.</p>
2.3	<p>AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE</p>	SI	<p>Se evidencia la socialización al personal del Manual de Políticas Contables adoptado mediante Resolución No. 257 de 2022 y la aplicación de sus lineamientos en los procesos financieros y contables de la entidad. En el Plan Institucional de Capacitaciones 2025 se incluyeron temas contables para fortalecer las competencias técnicas del equipo financiero. Asimismo, la E.S.E. implementó interfaces entre las áreas financieras, optimizando el flujo de información hacia contabilidad y reduciendo reprocesos. En cumplimiento de la Resolución No. 405 de 2024 sobre manejo de inventarios y bienes, se adoptaron la mayoría de las directrices del manual correspondiente. Se realizaron inventarios periódicos en bodegas y el inventario de cierre de la vigencia 2025. Se efectuaron conciliaciones mensuales entre los módulos involucrados en el proceso contable, garantizando coherencia entre registros auxiliares y el módulo contable. También se realizaron mediciones y juicios expertos para valorar procesos judiciales y estimar el deterioro o recuperabilidad de cartera. Las notas a los estados financieros cumplen el Régimen de Contabilidad Pública y están publicadas en la página web institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia. Durante la vigencia se identificaron riesgos del Sistema de Control Interno Contable, con seguimiento del líder financiero, Control Interno y Planeación. Los estados financieros fueron analizados mensualmente con base en indicadores de la Superintendencia Nacional de Salud. Se</p>

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO	GCI-FR-009
VERSIÓN	001
FECHA	06/02/2023
HOJA	Página 24 de 27

			implementó el Sistema de Costos institucional, con análisis mensuales para apoyar decisiones gerenciales. Finalmente, se estandarizaron y socializaron guías de conciliación y de cierre contable, fortaleciendo la uniformidad y calidad del proceso.
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>Fortalecimiento de Capacitación: Continuar con la ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones para la vigencia 2025 en materia de contabilidad pública y NIIF, con el fin de fortalecer las competencias técnicas del personal involucrado en el proceso contable y financiero. Consolidación del Sistema de Costos: Optimizar la implementación del Sistema de Costos institucional, garantizando su integración dinámica entre el componente asistencial y administrativo, de manera que contribuya de forma efectiva a la toma de decisiones estratégicas y al análisis de sostenibilidad financiera. Socialización Normativa y Documental: Socializar de manera permanente el Manual de Políticas Contables, instructivos, procedimientos y el mapa de riesgos del Sistema de Control Interno Contable aprobado, asegurando que los responsables del proceso conozcan y apliquen las directrices establecidas. Gestión de Riesgos: Realizar autoevaluaciones periódicas de los riesgos del proceso contable por parte de los responsables involucrados, fortaleciendo la cultura de control y la identificación temprana de desviaciones. Seguimiento en Comité Financiero: Mantener la revisión periódica de los estados financieros en el Comité de Sostenibilidad Financiera, como insumo para la toma de decisiones gerenciales y la adopción de medidas correctivas oportunas. Actualización de Procedimientos: Continuar con la revisión y actualización permanente de los procedimientos contables, garantizando su estandarización, formalización y alineación con el marco normativo vigente. Divulgación de Información Financiera: Socializar instructivos, procedimientos y estados financieros con los responsables del proceso contable y demás, fortaleciendo la transparencia y el conocimiento</p>

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Por ti, tu familia y la Vida NIT: 892399994-5</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	CÓDIGO	GCI-FR-009
		VERSIÓN	001
	Proceso: Gestión de Control Interno	FECHA	06/02/2023
		HOJA	Página 25 de 27

			institucional. Cumplimiento de Políticas Contables: Garantizar el cumplimiento integral de las políticas contables adoptadas por la entidad, especialmente en lo relacionado con el manejo, control y conciliación del inventario de activos fijos.
--	--	--	---

CONCLUSIONES

La evaluación del control interno contable para la vigencia 2025, se realizó mediante un proceso cada una de las etapas y actividades del Proceso contable en el cual se puede concluir que el Sistema de Control Interno Contable para esta vigencia tuvo un aumento en el puntaje con respecto a la vigencia 2024, el resultado de la evaluación de Control Interno Contable para la vigencia 2025 fue de 4.90 puntos sobre 5, y la interpretación que se da es EFICIENTE y la vigencia anterior 2024 la cual fue de 4.85 puntos sobre 5, este aumento se debe a que se tuvieron mejoras en cuanto con los procedimientos contables, los cuales aún se encuentran en proceso de estandarización y aprobación, con respecto a los activos fijos se inició el proceso de verificación y se dio de baja a unos equipos de acuerdo a lo establecido pero el mismo no se logró finalizar para la vigencia 2025, los estados financieros se analizan en los indicadores mensuales de la superintendencia nacional de salud, pero no fueron presentados en el comité de sostenibilidad contable para la toma de decisiones y el plan de capacitaciones para la vigencia 2025 se cumplió totalmente, se incluyeron temas contables para fortalecer las competencias técnicas del equipo financiero. Así mismo, la E.S.E. implementó interfaces entre las áreas financieras, optimizando el flujo de información hacia contabilidad y reduciendo procesos..

RECOMENDACIONES

- Continuar con la ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones para la vigencia 2025 en materia de contabilidad pública y NIIF, con el fin de fortalecer las competencias técnicas del personal involucrado en el proceso contable y financiero.
- Optimizar la implementación del Sistema de Costos institucional, garantizando su integración dinámica entre el componente asistencial y administrativo, de manera que contribuya de forma efectiva a la toma de decisiones estratégicas y al análisis de sostenibilidad financiera.
- Socializar de manera permanente el Manual de Políticas Contables, instructivos, procedimientos y el mapa de riesgos del Sistema de Control Interno Contable aprobado, asegurando que los responsables del proceso conozcan y apliquen las directrices establecidas, durante la vigencia 2026.
- Realizar autoevaluaciones periódicas de los riesgos del proceso contable por parte de los responsables involucrados, fortaleciendo la cultura de control y la identificación temprana de desviaciones.
- Mantener la revisión periódica de los estados financieros en el Comité de Sostenibilidad Financiera, como insumo para la toma de decisiones gerenciales y la adopción de medidas correctivas oportunas.
- Continuar con la revisión y actualización permanente de los procedimientos contables, garantizando su estandarización, formalización y alineación con el marco normativo vigente.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno


CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

HOJA Página 26 de 27

- Socializar instructivos, procedimientos y estados financieros con los responsables del proceso contable y demás institucional.
- Garantizar el cumplimiento integral de las políticas contables adoptadas por la entidad, especialmente en lo relacionado con el manejo, control y conciliación del inventario de activos fijos.
- Realizar autoevaluaciones y monitoreo por parte de los involucrados en el proceso contable a los riesgos del sistema de control interno contable, y continuar con las evaluaciones periódicas por control interno y planeación.
- Continuar dándole cumplimiento al establecido en el manual de manejo de bienes con respecto a los inventarios en los almacenes de la ESE.
- Elaborar plan de mejoramiento con respecto a las debilidades contenidas en el presente informe.

NOMBRE DE QUIEN ELABORO	CARGO	FIRMA
JADER CARRILLO ROBAYO	ASESOR DE CONTROL INTERNO	

INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

Proceso: Gestión de Control Interno

CÓDIGO GCI-FR-009

VERSIÓN 001

FECHA 06/02/2023

HOJA Página 27 de 27

Anexo 1. Constancia de envío Informe Evaluación Control Interno Contable vigencia 2025 a la CGN.

Histórico de Envíos

127520000 - E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2026-02-27 12:17:38.0	2026-02-27 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría